

# INFORME ANUAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002



SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.



<b>1</b>	<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN EJECUTIVA Y DIRECCIÓN</b>	<b>5</b>
	Consejo de Administración	6
	Comisión Ejecutiva y Dirección	7
<b>2</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>9</b>
	Carta del Consejero Delegado	12
<b>3</b>	<b>EJERCICIO 2002</b>	<b>12</b>
<b>4</b>	<b>DATOS DE ACTIVIDAD</b>	<b>19</b>
	4.1. Evolución de los niveles de actividad	20
	4.1.1. Custodia	20
	4.1.2. Liquidación	21
	4.1.2.1. Operaciones negociadas en Bolsa de Valores españolas	22
	4.1.2.2. Operaciones negociadas en AIAF en Renta Fija	24
	4.1.3. Otras operaciones	24
	4.1.4. Administración de valores	26

4.2. El mercado de valores latinoamericano	26
4.2.1. Custodia	26
4.2.2. Liquidación	28
4.2.3. Traspasos	28
4.2.4. Administración de valores	29
4.3. Gestión de Valores extranjeros a través de conexión con otros CSDS y entidades de enlace	29
4.4. Seguridad del Sistema	30
4.5. Desarrollos normativos	31
4.6. Régimen de tarifas	32
4.7. Soporte tecnológico del sistema	33
4.8. Acontecimientos posteriores al cierre	33
4.9. Acciones propias	33
<b>5 INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>35</b>
<b>6 ENTIDADES PARTICIPANTES</b>	<b>39</b>



1

*CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,  
COMISIÓN EJECUTIVA  
Y DIRECCIÓN*

---

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### PRESIDENTE

D. José Barreiro Hernández

### CONSEJERO DELEGADO

D. José M<sup>a</sup> Narvâez Serveto

### SECRETARIO

D. Juan de Dios Gómez-Zurita de la Cruz

### CONSEJEROS

D. Jaime Aguilar Fernández-Hontoria

D. José Manuel Arrojo Botija

D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca

D. Rafael Bermejo Blanco

D. Julio Carlavilla Torrijos

D. Gabriel Domínguez de la Rosa

D. Miguel Ángel Fernández Mensaque

D. Antonio Gallego González

D. Miguel Geijo Baucells

D. Rafael González-Aller Jurado

D. Javier Hernani Burzako

D. Joan Hortalá i Arau

D. José Luis Negro Rodríguez

D. Fernando Ramírez Mazarredo

D. Juan Carlos Ureta Domingo

D. Roberto Vicario Montoya

### DELEGADO DE LA C.N.M.V. (NO CONSEJERO)

D. Rafael Sánchez de la Peña

### VICESECRETARIO (NO CONSEJERO)

D. Ignacio Gómez-Sancha

---

## COMISIÓN EJECUTIVA

### PRESIDENTE

D. José Barreiro Hernández

### SECRETARIO

D. Juan de Dios Gómez-Zurita de la Cruz

### VOCALES

D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca

D. Julio Carlavilla Torrijos

D. Gabriel Domínguez de la Rosa

D. Javier Hernani Burzako

D. Joan Hortalá i Arau

### CONSEJERO DELEGADO

D. José M<sup>a</sup> Narváez Serveto

---

## DIRECCIÓN

### DIRECTOR GENERAL

D. Luis Antonio Catalán Martínez

### DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Ignacio Gómez-Sancha

### AUDITOR INTERNO Y DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

D. Juan Fernández Magaz

### DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

D. Juan Ramón Clemente Domenech

### DIRECTORA DE DESARROLLO

Dña. Fuensanta Magaña Bertrand

### DIRECTOR DE OPERACIONES

D. Miguel Maldonado Vidal

### DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN

Dña. Ana Ibáñez Díaz-Bustamante

### DIRECTOR DE PRODUCCIÓN

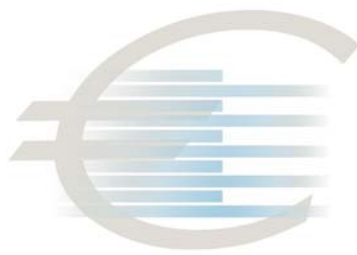
D. Félix Alberto Cristóbal Solé



# 2

## PRESENTACIÓN





**E**l Servicio de Compensación y Liquidación de Valores es el depositario central de valores español, a cuyo cargo está el registro contable de los valores representados mediante anotaciones en cuenta y la gestión en exclusiva de la compensación y liquidación de las operaciones contratadas en las Bolsas de Valores españolas, en AIAF Mercado de Renta Fija, así como en el Mercado de Valores Latinoamericanos (Latibex).

El Servicio de Compensación y Liquidación de Valores se constituye como una Sociedad Anónima nacida al amparo del artículo 54 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, posteriormente desarrollado mediante el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

El SCLV y el Banco de España constituyeron el 7 de junio de 2000 la compañía "Promotora para la Sociedad de Gestión de los Sistemas Españoles de Liquidación, S.A.". La compañía conocida por su marca registrada, Iberclear, se constituye con objeto, entre otros, de estudiar y promover los cambios legales, organizativos y técnicos que sean precisos para unificar los sistemas de registro, compensación y liquidación de los valores negociados en los mercados de ámbito nacional, de modo que su gestión pase a corresponder a una única entidad nueva. Esta integración está abierta a los Depositarios Centrales de ámbito autonómico (Barcelona, Bilbao y Valencia), así como al sistema de registro y liquidación de los mercados de derivados (MEFF), si deciden participar en el mismo.

Se ha de destacar por último que el 20 de junio de 2001 la Promotora para la Sociedad de Gestión de los Sistemas Españoles de Liquidación, S.A., con el previo acuerdo de sus dos accionistas, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y Banco de España, suscribió el denominado Protocolo de los Mercados Españoles, en el que se prevé el nacimiento de la sociedad "Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.", mediante la puesta en común de las participaciones accionariales de las sociedades que gestionan los mercados y sistemas españoles en una nueva compañía holding. Esta nueva sociedad será responsable de la unidad de acción, decisión y coordinación estratégica de los mercados y sistemas españoles.

En ese contexto, el 15 de febrero de 2002 se constituye Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados Financieros S.A., entidad que adquiere la propiedad de todas las acciones del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. así como las de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores y demás mercados y entidades gestoras de sistemas de contratación españoles y de compensación y liquidación de valores de ámbito nacional, culminando así el proceso de reforma iniciado en junio de 2001.

## CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO

**E**l año 2002 ha sido pródigo en acontecimientos con directa influencia en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en la actividad que legalmente tiene encomendada y en su propio futuro como institución. Dichos eventos, en algunos casos, han permitido continuar o culminar proyectos señalados en la Memoria del SCLV correspondiente al año anterior y, en otros, han supuesto el punto de arranque de procesos que van a conducir a una nueva configuración de la Sociedad, la extensión de sus cometidos y su incardinación en estructuras societarias más amplias con decisiva importancia en el Sistema Financiero español.

Entre los primeros, merece la pena destacar la finalización en enero de 2002 del proceso de incorporación de los valores admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija a CADE como plataforma única de registro, compensación y liquidación de renta fija –tanto pública como privada– que se había iniciado el 1 de febrero del 2001 con la firma, bajo los auspicios de la Promotora para la Sociedad de Gestión de los Sistemas Españoles de Liquidación S.A. (Iberclear), del convenio de prestación de servicios entre el SCLV y el Banco de España, en virtud del cual se encomendó a la plataforma de registro compensación y liquidación de los valores de deuda pública negociados en el Mercado de Deuda Pública en anotaciones, es decir, el sistema CADE, la gestión de dichas funciones, por cuenta del SCLV.

Las mejoras en la operatividad de los activos negociados en AIAF Mercado de Renta Fija, el incremento de la actividad en dicho mercado, así como el tratamiento unificado por parte de los usuarios y participantes en la plataforma CADE de dichos activos junto con los de deuda pública, han contribuido decisivamente, en mi opinión, al aumento de las cifras correspondientes a la operatoria en dicho mercado, como se pone de manifiesto en el capítulo correspondiente del presente Informe (Memoria).

En lo que se refiere al mercado de Renta Fija, sólo queda pendiente la incorporación de los valores negociados en la plataforma gestionada por el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE) que, dadas las peculiaridades propias de los mercados bursátiles, exige un mayor esfuerzo a efectos de su integración. Gracias a la colaboración de las Sociedades Rectoras de las Bolsas así como de la Sociedad de Bolsas como gestor del SIBE, se está en la fase final de definición de las modificaciones a abordar por lo que, en breve, se estará en disposición de incorporar los valores de renta fija contratados en SIBE, y se habrá alcanzado la definitiva integración en una única plataforma de la totalidad de la renta fija negociada en los mercados de ámbito nacional.

El año 2002 ha sido testigo, asimismo, en el plano organizativo y funcional, de la elaboración del diseño del procedimiento que permitirá disponer de varios ciclos de liquidación para los valores negociados en el ámbito bursátil. Este proyecto, promovido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (y el Banco de España), permitirá pasar del ciclo de liquidación

multilateral único existente hasta ahora, a un sistema multiciclo sobre las cuentas de tesorería en el Banco de España que permitirá alcanzar la “firmeza intradía”, acercándose de este modo a los estándares internacionales de los sistemas de liquidación de valores de nuestro entorno europeo más próximo. Asimismo, podrá incluir, adicionalmente, sesiones o ciclos de carácter bilateral para atender liquidaciones en efectivo entre el Servicio y sus entidades adheridas o de estas últimas entre sí. Estas liquidaciones bilaterales incorporarán, en un futuro a determinar con las entidades participantes, el servicio financiero de los valores bursátiles, en aquellos casos en que los emisores de los mismos y sus agentes de pagos decidan utilizar el sistema de liquidación bilateral para atender el abono de los importes derivados de las operaciones económico financieras, como por ejemplo, los cupones y dividendos periódicos.

La Circular del SCLV 3/2002, de 20 de noviembre, establece el procedimiento señalado en el párrafo anterior, que se pondrá en marcha a finales del primer trimestre del presente año, una vez entre en vigor la Instrucción Operativa que regula los aspectos técnicos de los dos procesos de liquidación multilateral junto con el primer ciclo bilateral, previstos inicialmente, y hayan concluido con éxito las preceptivas pruebas con las entidades adheridas y con el Banco de España.

En el plano estratégico o institucional, el año 2002 ha sido el año de la definitiva consolidación del proyecto iniciado en el ejercicio anterior con la firma del Protocolo de los Mercados Españoles, de constitución de Bolsas y Mercados Españoles (Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados Financieros S.A.) como sociedad *holding* que agrupa la propiedad de las bolsas de valores, así como de los distintos mercados y plataformas de contratación españoles y de sus sistemas de compensación y liquidación y, por tanto, propietaria del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Así, tras la autorización contenida en la disposición adicional 17ª de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, para que una o varias entidades puedan adquirir el capital de las sociedades que administren “...sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y mercados secundarios ...”, el 15 de febrero de 2002 se constituyó Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A., entre cuyos socios figuran los del propio Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, uno de cuyos objetos sociales es el de ostentar la titularidad, directa o indirecta, de acciones y participaciones de las sociedades que administren los sistemas y mercados señalados anteriormente.

Posteriormente, el 27 de septiembre de 2002, el Consejo de Ministros autorizó la adquisición por parte de la citada Bolsas y Mercados Españoles de la totalidad de las acciones de las sociedades administradoras de los sistemas y mercados mencionados en el párrafo anterior, con lo que se daba el espaldarazo oficial a la formalización del conglomerado que aúna la totalidad del sector español de mercados y plataformas de contratación, así como de compensación y liquidación de valores en el que ha quedado integrado el SCLV.

Conforme sus estatutos sociales, dicha entidad aspira, no sólo a la integración de la

propiedad de sus distintas entidades filiales, sino que ejercerá la coordinación estratégica de las mismas en aras a incrementar su eficiencia y mejorar la calidad de los servicios prestados, potenciando las evidentes sinergias entre las entidades que conforman el grupo. Asimismo, ostentará la representación exterior del conjunto de entidades que conforman, de hecho, el sector de los mercados financieros españoles y sus actividades conexas de compensación y liquidación, con lo que se alcanza la posibilidad de que el colectivo de instituciones que constituyen el cuarto mercado financiero europeo se presenten bajo una configuración única, factor decisivo, sin duda, para hacer valer su peso específico en los proyectos de colaboración y, en su caso, de integración, puestos en marcha en el ámbito del Mercado Único dentro del Plan de Acción Financiera.

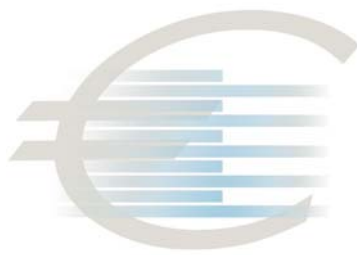
Por último, la aprobación de la Ley 4/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, conocida popularmente por Ley Financiera, ha supuesto para el SCLV el “banderazo de salida” de un proceso que, tras su integración con la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública del Banco de España, dará lugar a la creación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. que constituirá el Registro Central y Sistema de compensación y liquidación de los valores admitidos a negociación en los mercados de valores de ámbito nacional, y que ejercerá dicha función, en el ámbito supervisor de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en régimen de apertura a la competencia de otras entidades o centrales depositarias de valores que puedan ser autorizadas por el Gobierno a ejercer dicha actividad en España, tal y como la mencionada Ley Financiera ha establecido.

Una somera lectura del artículo 1 de la Ley citada anteriormente, que establece el marco normativo básico de la nueva “Central Depositaria Española” y sus principales funciones, plantea todo un catálogo de actividades y proyectos a abordar por la futura “Sociedad de Sistemas” que, sin duda, contará como uno de sus principales activos con toda la trayectoria de buen hacer y solvencia profesional que el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores ha desplegado incansablemente a lo largo de los años en que ha desarrollado su actividad en los mercados de valores españoles, y que le ha permitido alcanzar una bien ganada fama de seguridad y eficiencia en el desarrollo de sus funciones, perfectamente comparable con la de sus homólogos europeos. Por eso, en el momento en que este Informe viene a dar cuenta de lo que va a ser el último de sus ejercicios económicos, es de justicia destacar y agradecer el celo, dedicación y laboriosidad con que los Administradores, Directivos y Personal del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores han contribuido a que la compensación y liquidación de valores en España haya alcanzado el nivel que internacionalmente se le reconoce.

3

EJERCICIO 2002





La actividad a lo largo del año 2002 ha estado caracterizada por la evolución de los sistemas gestionados por la Sociedad. En efecto, en el mes de enero se ha finalizado la integración de todos los valores negociados en AIAF, Mercado de Renta Fija en la denominada Plataforma Unificada de Renta Fija y se han dado los pasos normativos necesarios para pasar de un único ciclo diario de liquidación de las operaciones realizadas en las Bolsas de Valores a varios ciclos diarios de liquidación.

No cabe duda que ambos logros suponen mejoras muy importantes de cara a conseguir una mayor eficiencia de los sistemas de compensación y liquidación de valores al unificar, por un lado, el tratamiento de las operaciones realizadas sobre valores de Renta Fija, igualándolo a los procedimientos utilizados en Deuda Pública y, por otro, dotando a las entidades participantes en el mercado bursátil de mayor plazo para la liquidación de las operaciones, lo cual mejorará el ya de por sí elevado nivel de seguridad y cumplimiento de entrega contra pago que tiene el sistema.

Por consiguiente, la consecución de ambos objetivos técnicos constituye, por un lado, un paso muy importante en el camino hacia la plena unificación del Sistema de Registro y, por otra parte, y además de las citadas ventajas para las entidades participantes, sitúa al Sistema de Compensación y Liquidación de las operaciones bursátiles en España entre los más avanzados y seguros de nuestro entorno económico.

En paralelo con los aspectos técnicos antes mencionados, también se ha realizado un esfuerzo importante en la definición del marco legal y societario que permitirá el proceso de creación de la Sociedad de Sistemas a que se refiere la Ley 4/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en el plazo previsto y la asunción por dicha Sociedad de las funciones que hasta ese momento son competencia del Banco de España y del propio Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Pero la especial dedicación que esta Compañía ha venido prestando a este trascendental proyecto durante los últimos años, ha tenido que ser compatibilizada con una actividad, tanto en el plano nacional como internacional que, de nuevo, se ha caracterizado por los importantes incrementos registrados sobre las magnitudes del año precedente. En los siguientes capítulos del presente Informe se destacan las cifras más significativas.





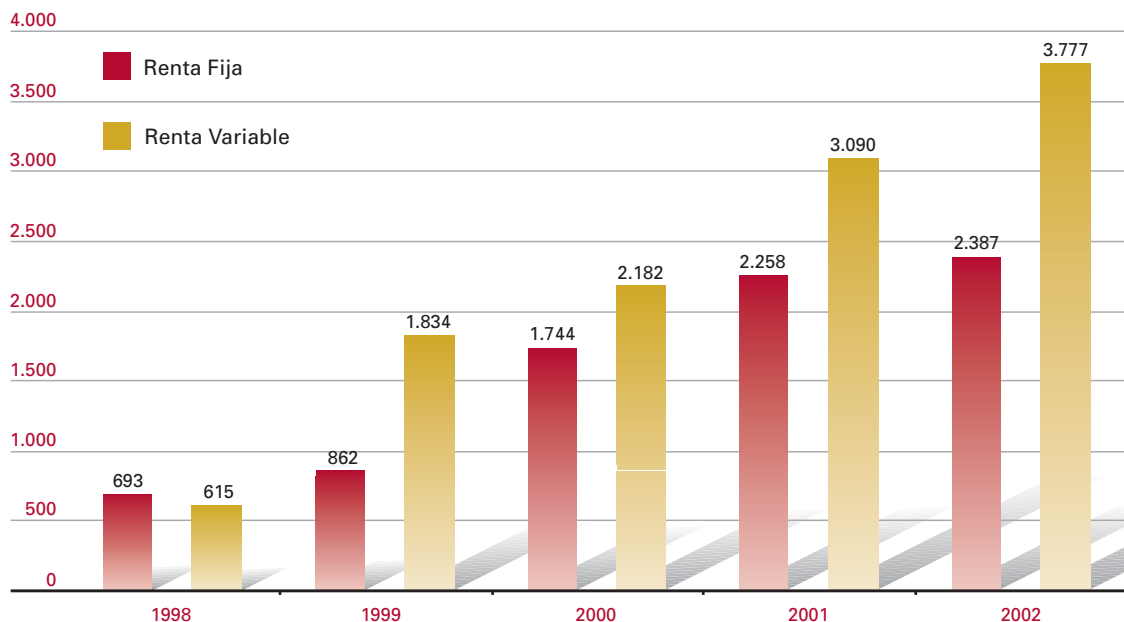
# 4.1. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE ACTIVIDAD

## 4.1.1. CUSTODIA

A 31 de diciembre de 2002 las emisiones de valores inscritas en el Registro Central de Anotaciones en Cuenta a cargo del Servicio alcanzaron la cifra de 6.164 diferentes clases de valores —816 emisiones más que las registradas a 31 de diciembre de 2001— de las que 2.387 corresponden a valores de Renta Fija, un 0,58% más que el año anterior, y 3.777 a valores de Renta Variable, un 22,23% más que en el año 2001.

Al igual que el año anterior, el relevante incremento experimentado en el número de emisiones de Renta Variable anotadas se debe principalmente a las emisiones de Warrants y, aunque en menor medida, al alta de acciones de nuevas sociedades de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV). El total de emisiones negociadas en AIAF Mercado de Renta Fija representados mediante anotaciones en cuenta —diferencia entre altas de nuevas emisiones y bajas por amortizaciones finales— ha aumentado en 114 códigos de valor y el número de los cotizados en los mercados bursátiles se ha visto incrementado en 702 emisiones en comparación con las cifras registradas al término del año 2001.

### Evolución de la Custodia (número de emisiones anotadas)

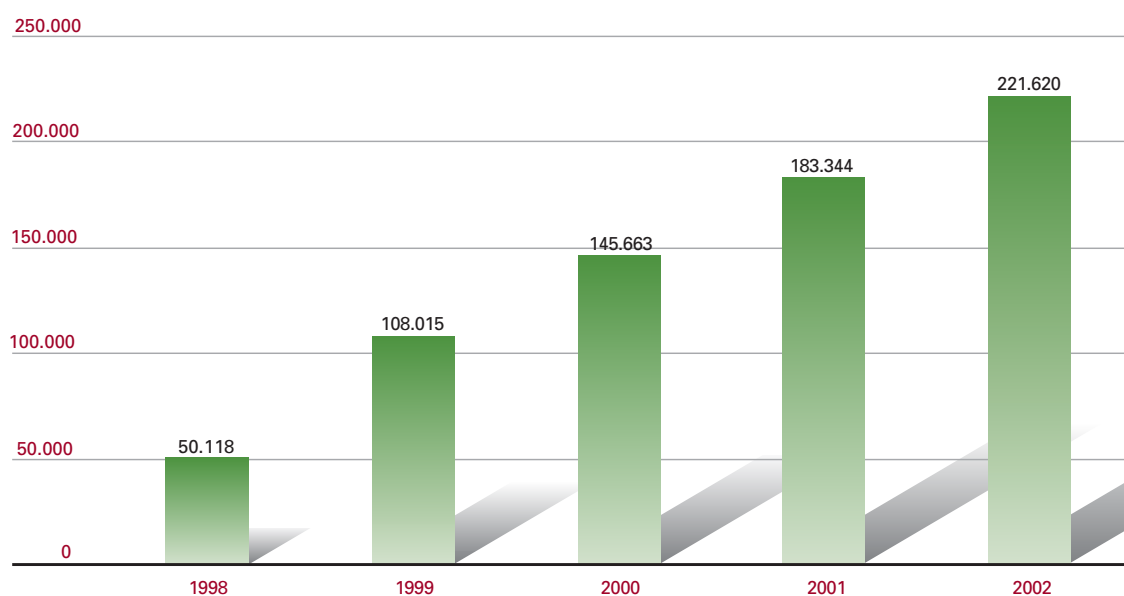


A 31 de diciembre de 2002, la cantidad de valores inscritos en el conjunto de las emisiones de Renta Fija y Variable alcanza la cifra de 103.342 millones de unidades y el valor nominal de los activos anotados supera los 221.619,9 millones de euros de los que 90.706 millones de euros corresponden principalmente a valores de renta variable y 130.913 millones de

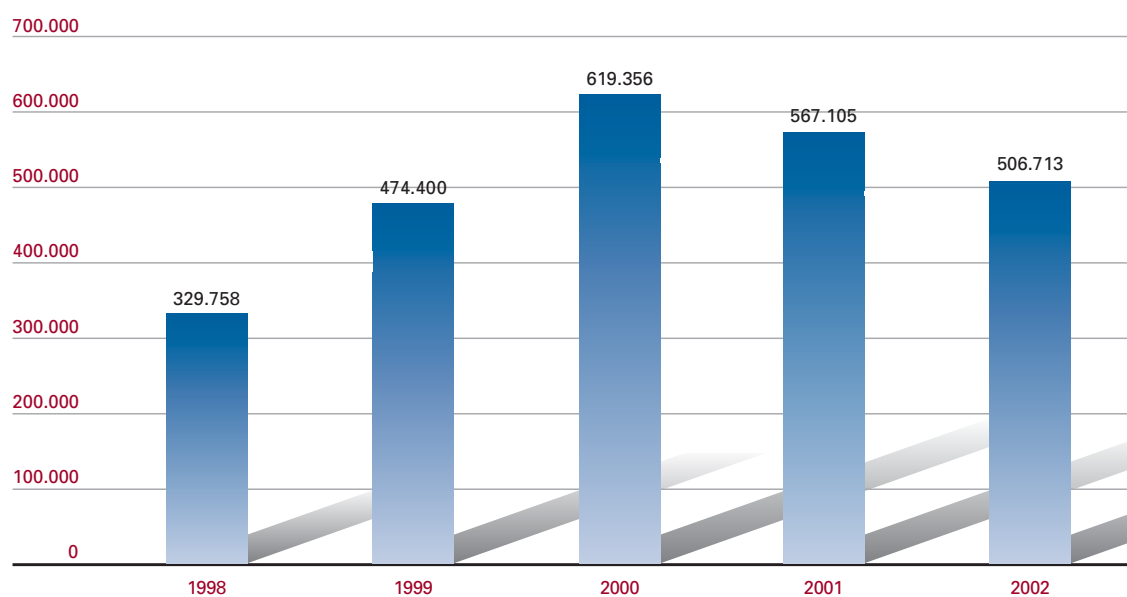
euros a valores de renta fija, cifras que en conjunto representan un incremento del 25,41% en relación con las registradas en el ejercicio precedente.

La capitalización a fecha 31 de diciembre de 2002 de los activos anotados en el Servicio a precios de mercado es 506.713 millones de euros, importe que representa un descenso del 9,60% respecto de la capitalización de los activos anotados a fecha 31 de diciembre del año anterior.

### Evolución de la Custodia (millones de euros nominales)



### Evolución de la Custodia (millones de euros efectivos)



Considerando los incrementos ocurridos en el número de valores y nuevas emisiones registrados en el Servicio a lo largo del año, esta pérdida del valor efectivo de los activos custodiados es atribuible a los descensos en las cotizaciones sufridos en los mercados bursátiles. En este sentido, conviene citar como referencia la fluctuación registrada por el índice bursátil IBEX-35, que a fecha 31 de diciembre de 2002 se sitúa en la cota de los 6.036,90 puntos cuando a igual fecha del año anterior el índice se situó en los 8.397,60 puntos.

#### **4.1.2. LIQUIDACIÓN**

Como viene siendo habitual a lo largo de los últimos años, durante el año 2002 se han registrado importantes volúmenes de liquidación, tanto si éstos se miden sobre la base de los importes efectivos como sobre el número de operaciones liquidadas en el sistema.

Por lo que a la actividad bursátil se refiere, el efectivo total de 895.208,65 millones de euros liquidado durante el año 2002, equivale a haber liquidado un promedio diario de más de 3.809 millones de euros, importe que supone un incremento del 1,96% respecto de los 3.736 millones de euros a que se elevó el valor efectivo promedio diario liquidado durante el año anterior.

##### **4.1.2.1. Operaciones negociadas en Bolsas de Valores españolas**

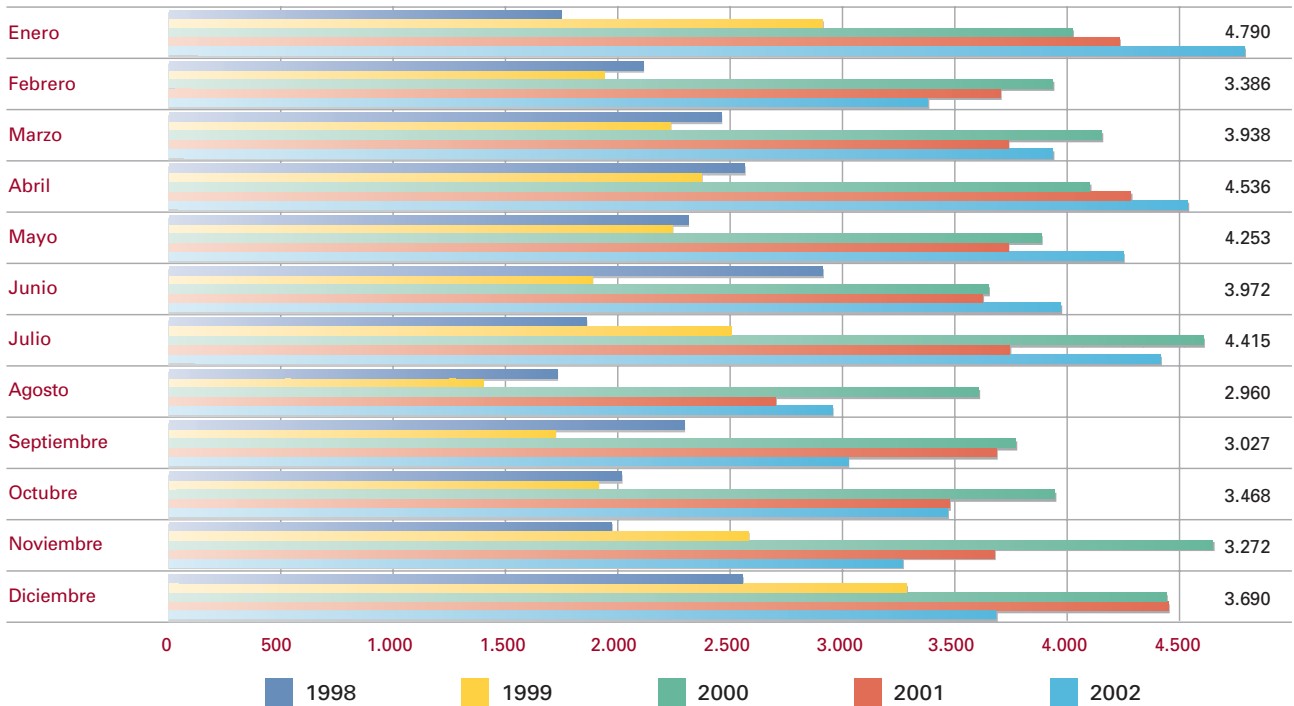
En el ámbito bursátil, los importes efectivos liquidados durante el año se reparten entre un total de más de 15,57 millones de operaciones, cifra que supone la liquidación diaria de 66.290 operaciones.

El valor máximo del año se produce el mes de enero, en el que se alcanza la cifra de 4.780 millones de euros efectivos liquidados, que se reparten en un total de 1.141.116 operaciones, tratándose en su mayoría de operaciones ordinarias de mercado sin que exista la influencia de operaciones singulares. Le siguen los meses de abril y julio con más de 4.536 y 4.415 millones de euros liquidados, respectivamente.

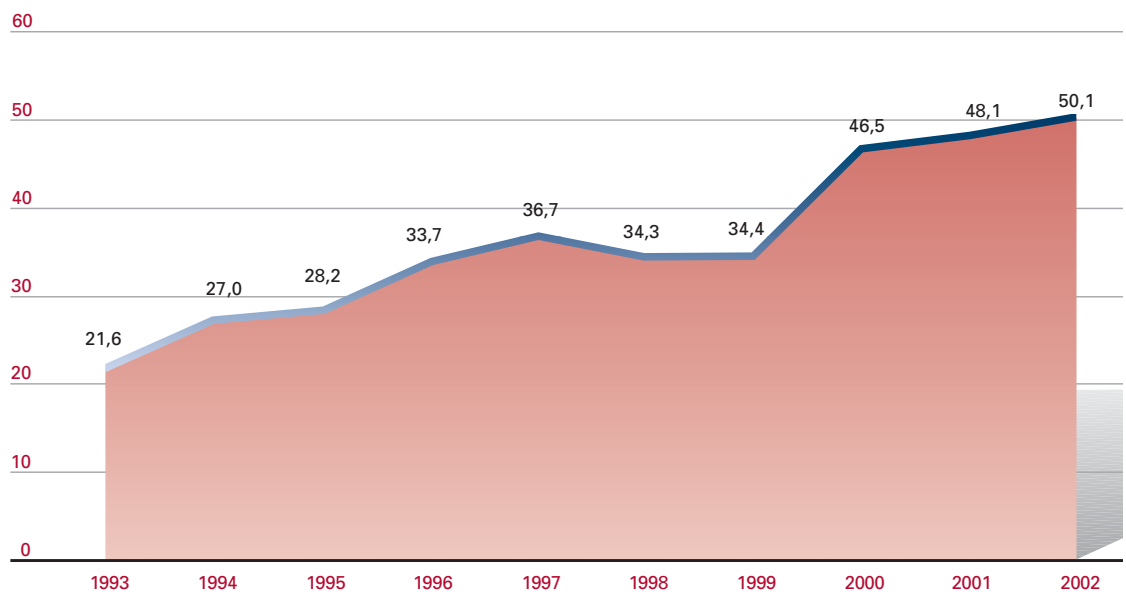
Durante el presente año 2002 se ha producido un incrementado del número de Ofertas Públicas, tramitándose un total de 27 OPAs y OPVs —2,25 operaciones al mes de promedio— que han supuesto la realización de 843.142 compraventas por valor superior a los 5.275 millones de euros, en las que se ha transmitido la propiedad de un total de 1.277.503.616 acciones.

En este contexto, el importe medio por operación de lo que podría denominarse como contratación normal de mercado ha experimentado en el presente año un incremento del 4,20%, situándose en los 50.146 euros frente a los 48.124 euros que supuso el promedio del año anterior. Este incremento del importe medio de las operaciones explica la baja de los ingresos por cánones de liquidación del Servicio experimentada durante el ejercicio, como consecuencia de existir un muy elevado número de operaciones a las que se les ha aplicado la tarifa máxima de 0,75 euros.

**Promedio diario de liquidación de las operaciones negociadas en las bolsas de valores (millones de euros efectivos)**



**Evolución del importe medio de las operaciones negociadas en las bolsas de valores (miles de euros)**



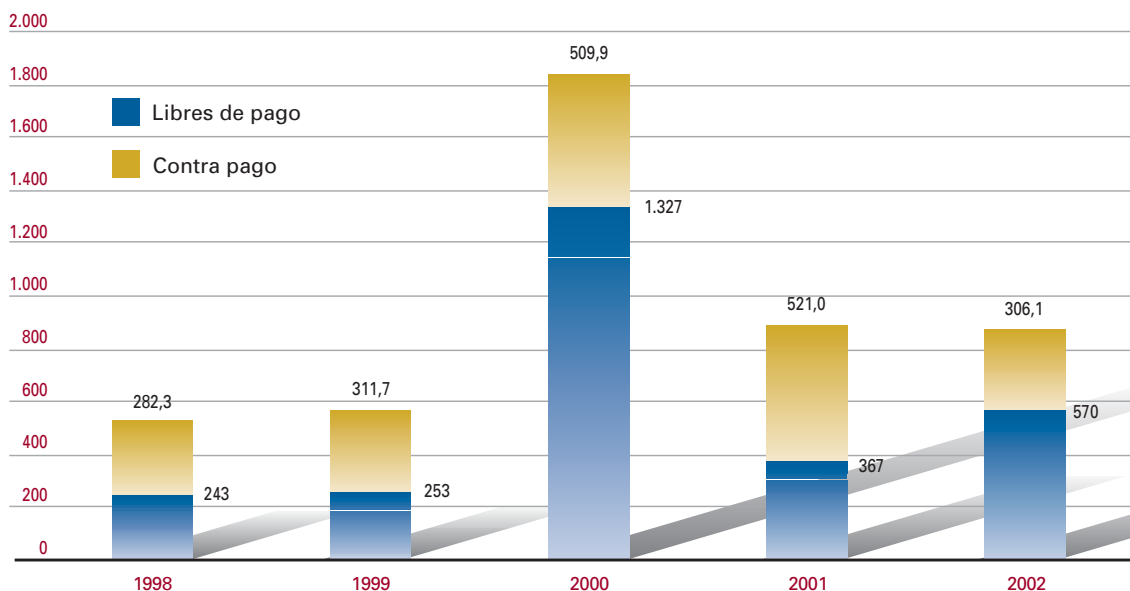
#### 4.1.2.2. Operaciones negociadas en AIAF Mercado de Renta Fija

En consonancia con lo ocurrido en el ámbito bursátil, durante el pasado año se han registrado importantes volúmenes de liquidación en AIAF Mercado de Renta Fija, con un total efectivo liquidado de 1.272.487,29 millones de euros, con un promedio diario de 4.970,65 euros. Dicho efectivo se ha repartido entre 1.636.021 operaciones, que equivale a haber liquidado un promedio diario de 6.390 operaciones, entre las que cabe destacar las realizadas con motivo de la ejecución de las operaciones de política monetaria en el ámbito de las competencias del Banco de España, en cuya instrumentación los valores de Renta Fija privada se están configurando como un activo esencial para llevarlas a cabo.

#### 4.1.3. OTRAS OPERACIONES

El número de traspasos entre entidades adheridas tramitados durante el año 2002 sobre valores cotizados en los mercados bursátiles ha registrado una disminución del 1,48%, llegando a alcanzar la cifra de 875.985 operaciones en la suma de las modalidades libres de pago y contra pago de efectivo.

##### Traspasos de valores (miles de operaciones)



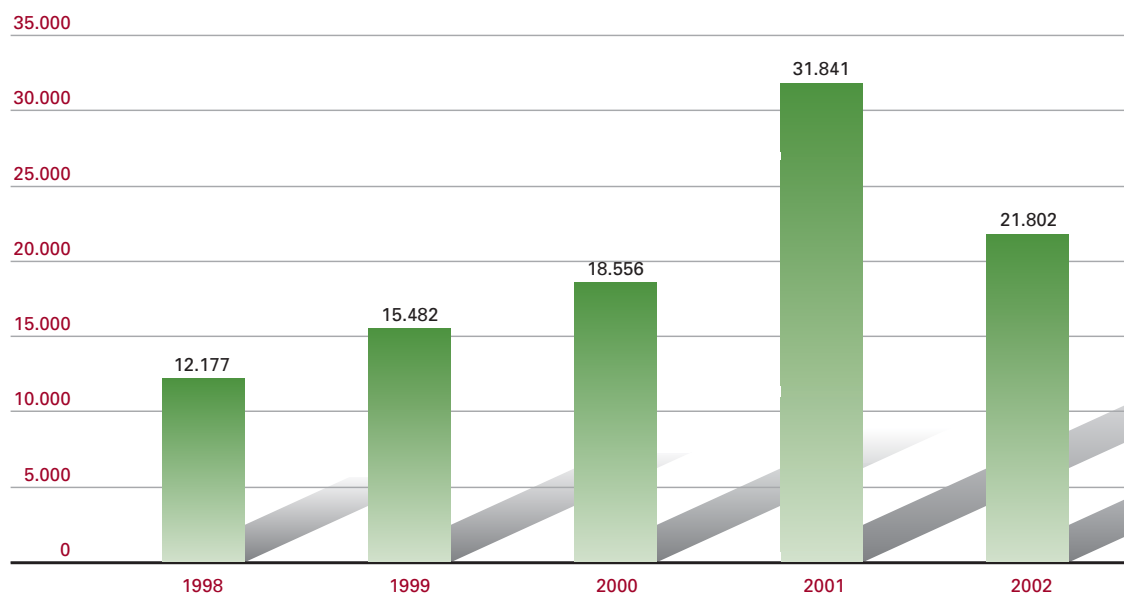
Bajo la modalidad libre de pago, se han realizado un total de 569.886 operaciones, que suponen un incremento del 9,29% respecto de la cifra alcanzada durante el año anterior, mientras que el número de traspasos realizados bajo la modalidad de contra pago de efectivo

se ha reducido hasta las 306.099 operaciones —un 16,75% menos en relación con los realizados durante el año 2001— habiéndose movido importes por un total superior a los 171.045 millones de euros, cifra que disminuye en un 8,89% los efectivos de 187.718,5 millones de euros efectivos totales liquidados bajo esta modalidad en el año 2001. No cabe duda que dicho descenso en importes efectivos está, como en el caso de las operaciones bursátiles, influenciado por la baja de los precios de mercado de los valores que se traspasan.

Por lo que respecta a los préstamos bilaterales de valores entre entidades adheridas durante el presente año también se han producido unos importantes volúmenes operativos. La valoración de los préstamos constituidos durante 2002 se eleva hasta una cifra superior a los 110.108 millones de euros, que suponen un aumento del 23,84% sobre la valoración de más de 88.909 millones de euros alcanzada en el año 2001 debido al incremento registrado en este tipo de operatoria.

Igualmente, la valoración de las cancelaciones de préstamos durante el 2002 alcanza la cifra de 112.601,6 millones de euros, que supone un incremento del 50,39 sobre la valoración de 74.868,7 millones de euros alcanzada en el año precedente.

#### Valoración de los préstamos vigentes a 31 de diciembre (millones de euros)



Por el contrario, la diferencia entre la valoración de las constituciones y cancelaciones ocurridas durante el año, lógicamente influidas por los precios de cotización de los valores, hacen que el valor de mercado de los préstamos vivos a fecha 31 de diciembre de 2002 se sitúe en 21.801,77 millones de euros, con un descenso del 31,53% respecto de los 31.841,35 millones de euros en que se situó la valoración de los préstamos vivos a finales del año 2001.

#### **4.1.4. ADMINISTRACIÓN DE VALORES**

A lo largo del presente año se ha producido un considerable incremento en el número de operaciones económico-financieras tramitadas por el Servicio, que se ha elevado hasta un total de 54.787 operaciones —un 42,51% más que el año anterior— consecuencia de las operaciones en valores de Renta Fija cotizados en AIAF Mercado de Renta Fija, entre los que destacan las ampliaciones en vencimientos y amortizaciones de pagarés. Las operaciones se distribuyen entre los siguientes conceptos:

- ◆ 8.347 operaciones de pago de intereses y dividendos, de las que 848 corresponden a valores cotizados en Bolsa y 7.499 a valores negociados en AIAF Mercado de Renta Fija.
- ◆ 11.079 amortizaciones en sus diferentes modalidades, de las que 1.334 se realizaron sobre valores bursátiles y 9.745 sobre valores de AIAF Mercado de Renta Fija.
- ◆ 30.089 suscripciones y ampliaciones de capital, en su mayoría incrementos sobre mismos vencimientos en emisiones de programas de pagarés.
- ◆ 5.272 correspondientes a otras operaciones económico-financieras.

## **4.2. EL MERCADO DE VALORES LATINOAMERICANO**

El Mercado Latibex nació en diciembre de 1999 para, según sus promotores, facilitar la entrada en la Zona del Euro a aquellas compañías latinoamericanas que por su tamaño y potencial de crecimiento pudiesen obtener una financiación adicional, ofreciendo a posibles inversores una nueva y a su vez segura canalización de sus fondos.

Las cifras que figuran en los distintos cuadros que se facilitan a lo largo del epígrafe, quizás no sean aún significativas, pero estamos seguros que irán incrementándose a medida que se vayan incorporando nuevos valores y que los operadores, e inversores en general, vayan descubriendo la sencillez de sus normas y funcionamiento y pueda consolidarse el arbitraje entre Mercados.

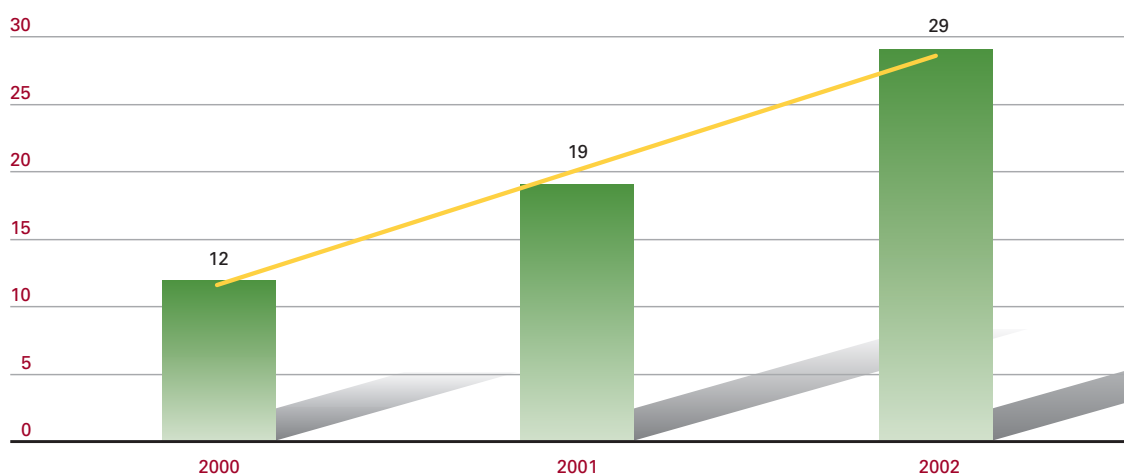
#### **4.2.1. CUSTODIA**

En el año 2002 la sociedad ha dado de alta 10 nuevos valores con cerca de 23 millones de acciones anotadas en el Registro Central y que corresponden 7 a Brasil, 1 a Méjico, 2 a Chile y 1 a Argentina. En 3 casos, el traspaso de valores entre países se realiza a través de entidad de enlace y en otros 7, a través de la conexión establecida entre el Servicio y el Custodio

Central del valor. Estas cifras demuestran cierta confianza en el Mercado por parte de los inversores, a pesar de que el pasado ejercicio se caracterizó por los fuertes vaivenes en las cotizaciones como consecuencia de la crisis económica por la que atraviesan algunos Estados de ese área geográfica.

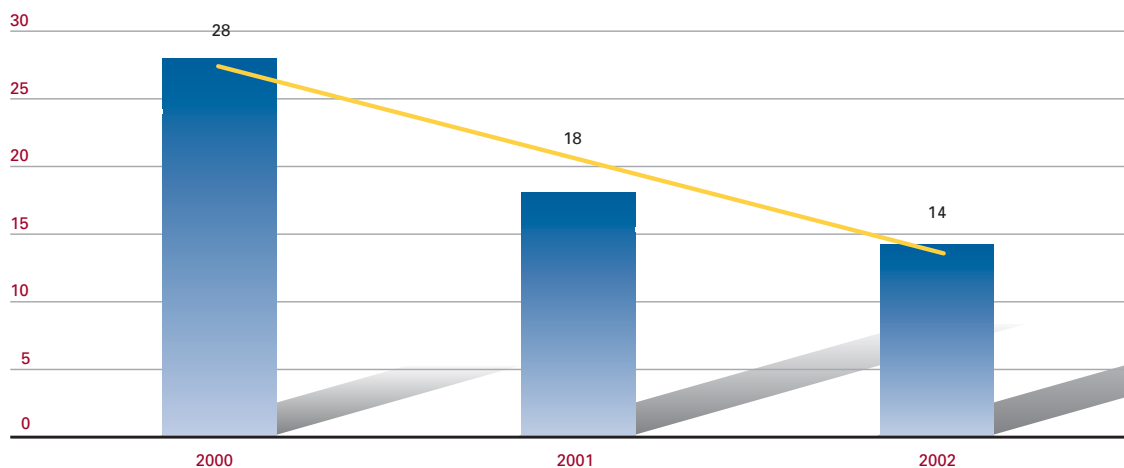
El siguiente gráfico define la evolución de las emisiones incorporadas entre 2000 y 2002:

### Evolución de la custodia (número de emisiones anotadas)



La capitalización de los activos anotados en el Servicio a precio de mercado registrados a 31 de diciembre de 2002 desciende hasta 14,28 millones de euros debido, como se ha indicado, a la difícil coyuntura económica por la que atraviesan algunos estados latinoamericanos, que ha provocado un deslizamiento a la baja de las cotizaciones suficiente para neutralizar el incremento de emisiones registradas en el Sistema.

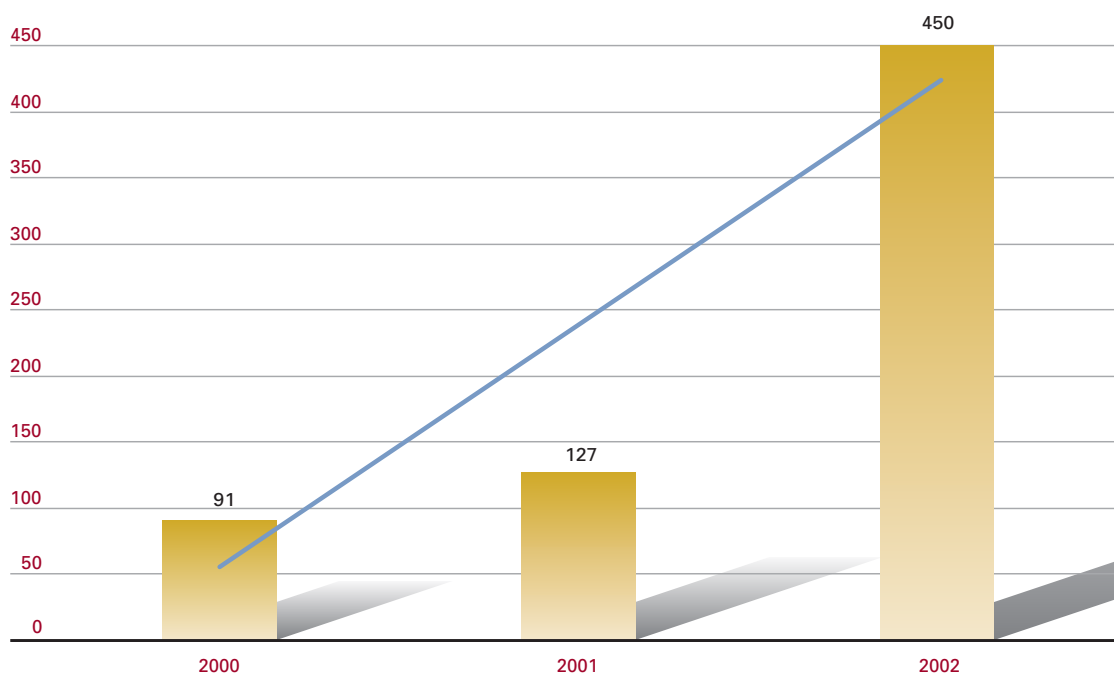
### Evolución de la custodia (millones de euros efectivos)



## 4.2.2. LIQUIDACIÓN

La entrada de nuevos valores a cotizar en el Latibex a lo largo del año ha supuesto un notable incremento de la cifra total liquidada, aunque siguen siendo los importes tratados poco significativos, como puede observarse en el siguiente gráfico:

### Evolución de la liquidación (millones de euros efectivos)



El promedio diario de liquidación arroja una cifra de algo más de 1.951.646 euros, correspondiendo el valor máximo al mes de julio con un efectivo medio de 2.201.500 euros, con un incremento del 12,31% del efectivo medio por operación que pasa de 18.119 euros en 2001 a 20.350 euros en 2002.

## 4.2.3. TRASPASOS

Durante el presente año, el número de traspasos tramitados ha ascendido a un total de 168, de los que 155 han sido libres de pago y 13 contra pago.

A través del Link establecido con Argentina y Brasil se han efectuado un total de 113 entregas de valores de dichos países, de las que 30 fueron de salida y las 83 restantes de entrada.

#### 4.2.4. ADMINISTRACIÓN DE VALORES

A lo largo del año 2002, se han tramitado un total de 39 dividendos y 26 certificados de posición. Igualmente se produjo una ampliación de capital en la que, como es habitual, se informó de sus características y condiciones a las entidades adheridas, finalmente nadie acudió a la misma.

### 4.3. GESTIÓN DE VALORES EXTRANJEROS A TRAVÉS DE CONEXIÓN CON OTROS CSDS Y ENTIDADES DE ENLACE

El Servicio mantiene conexión con otros Depositarios Centrales y Sistemas de Liquidación, con el fin de facilitar el intercambio de valores extranjeros negociados en mercados españoles, así como valores españoles que se negocian en otros mercados.

Durante el año 2002, el Servicio ha mantenido estas conexiones directas con los siguientes Depositarios Centrales extranjeros:

#### **Unión Europea:**

Euroclear France	Francia
Monte Titoli S.P.A.	Italia
Nederlands Centraal Instituut Voor Giraal Effectenverkeer BV	Holanda

#### **Latinoamérica:**

Caja de Valores S.A.	Argentina
Companhia Brasileira de Liquidação e Custodia S.A.	Brasil

Además, el Servicio mantiene conexiones con los sistemas de liquidación de Méjico, Puerto Rico, Perú y Chile, a través de entidades adheridas al Servicio que actúan como entidades de enlace.

Como dato significativo, puede citarse que durante el año se realizaron a través de los distintos links un total de 3.285 traspasos y un total de 36.225 traspasos a través de alguna de las entidades de enlace que prestan este servicio en el que, además, se tramitaron un total de 46.225 inclusiones o exclusiones.

## 4.4. SEGURIDAD DEL SISTEMA

Durante el año 2002 el Servicio ha mantenido su habitual actividad de supervisión y control de los registros de valores representados mediante anotaciones en cuenta, atendiendo al mandato legal que le atribuye esta responsabilidad. En ejercicio de dicho cometido, ha practicado los correspondientes arqueos en orden a garantizar la correspondencia entre el Registro Central, a su cargo, y los Registros contables de detalle, a cargo de las entidades adheridas.

En el desarrollo de esta tarea sobre los valores anotados en cuenta negociados en las Bolsas de Valores, tanto en el Mercado Bursátil Español como en el Mercado Latibex, el Servicio ha arqueado un total de más de 30 millones de referencias de registro —un 9,67% más que en el año 2001— que amparan más de 57.651 millones de unidades, cifra que supone un incremento del 17,34% en el número de valores arqueados respecto de la que se registró el año anterior.

La coherencia entre los registros de detalle a cargo de las entidades adheridas, que reflejan en cada momento el saldo y referencias de registro que amparan las posiciones de sus clientes, y los saldos y referencias de registro contenidas en el Registro Central a cargo del Servicio alcanza en el año 2002 un nivel de exactitud del 99,991%. El citado nivel alcanzado, refleja un nivel de fiabilidad extremadamente alto en lo que a la consistencia de las posiciones se refiere.

A esta tarea, que afecta periódicamente a todas y cada una de las entidades adheridas, hay que sumar los trabajos de cuadro diario de los saldos y movimientos de valores anotados en las diferentes carteras —propias y de terceros— de las entidades que participan en el sistema de registro, compensación y liquidación de valores representados mediante anotaciones en cuenta cotizados en AIAF Mercado de Renta Fija.

En este sentido, desde que a finales del mes de enero fueron incorporados a la plataforma unificada de liquidación CADE la totalidad de los valores negociados en AIAF Mercado de Renta Fija, en ejecución del convenio firmado en el año 2001 entre el SCLV y el Banco de España, el control de dichos saldos y movimientos se ha realizado mediante intercambios diarios de información entre ambas instituciones, sin que se hayan puesto de manifiesto diferencias respecto de las posiciones reconocidas a cada una de las entidades participantes y los totales registrados para cada una de las emisiones.

Por otra parte, dentro del proceso de mejora permanente de la infraestructura técnica de soporte de los planes de gestión de contingencias, en el año 2002 se ha finalizado la consolidación de la información y datos de respaldo del sistema en los dispositivos de almacenamiento duplicado con que cuenta la instalación desde el año 2000, mediante procedimientos en tiempo real de copia remota síncrona en el Centro Externo de Backup. De esta forma, tanto la información operativa de nuestro ordenador principal como la información correspondiente al entorno ofimático de soporte a nuestra actividad, ha quedado

completamente asegurada ante cualquier incidente, permitiendo la plena recuperación del negocio en el plazo máximo de dos horas.

Esta medida ya adoptada, en combinación con la consolidación de todos los servidores del entorno ofimático, que se culminará en el primer trimestre del año 2003, sitúa a los sistemas gestionados por el SCLV en un elevado nivel de seguridad y disponibilidad de sus servicios ante cualquier tipo de contingencia.

## 4.5. DESARROLLOS NORMATIVOS

Durante el año 2002, el Servicio ha continuado realizando los desarrollos normativos con objeto de mejorar el funcionamiento del sistema de compensación y liquidación y la llevanza del registro contable de los valores. Dichos desarrollos han quedado plasmados en la aprobación de cuatro Circulares y tres Instrucciones, entre las que cabe destacar las siguientes:

- ◆ La Circular 1/2002, de 20 de febrero, sobre medidas de supervisión del registro de detalle a cargo de las entidades adheridas, a través de la que se pretende dotar al Servicio de medios más adecuados para el ejercicio de la función supervisora que tiene legalmente encomendada y, al mismo tiempo, mejorar el flujo de la información relativa a los titulares de las operaciones bursátiles desde los miembros del mercado hacia las entidades adheridas.
- ◆ La Circular 3/2002, de 20 de noviembre, sobre ciclos de liquidación, que permitirá que durante un mismo día puedan ser llevados a cabo varios procesos de liquidación, de forma que las entidades adheridas dispondrán de un mayor plazo de tiempo para realizar la entrega de los valores vendidos sin que ello demore el proceso de anotación de otras operaciones, lo que sin duda alguna se traducirá en una mayor eficacia y agilidad del sistema que lo hará más competitivo en relación con otros sistemas de liquidación de nuestro mismo entorno económico.
- ◆ La Instrucción 3/2002, de 2 de septiembre, sobre préstamo centralizado de valores, y a través de la que se han abordado todos los aspectos técnicos necesarios para que el 28 de octubre de 2002 entrasen en vigor las novedades introducidas en dicho sistema de préstamo de conformidad con las premisas establecidas en la Circular 10/2001, de 26 de noviembre, y que en resumen, suponen el establecimiento de un tipo de interés fijo para remunerar a los prestamistas -con la consecuente modificación en los criterios de selección de valores prestables ante situaciones de exceso de oferta-, la devolución de los valores a los prestamistas tan pronto como éstos realicen la solicitud correspondiente, y la repercusión del coste en el que se incurre a las entidades adheridas que se demoren en la entrega de los valores vendidos.

## 4.6. RÉGIMEN DE TARIFAS

El Servicio ha mantenido en el presente año la misma política presupuestaria de años anteriores, de forma que durante el ejercicio 2002 no se ha producido incremento de ninguna de las tarifas establecidas por la prestación de servicios de compensación y liquidación de operaciones, así como por la llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta.

Así, la tarifa de liquidación de una operación bursátil en el Servicio se ha mantenido en el año 2002 en 0,75 euros, cifra que contrasta con el muy superior coste que, por similares servicios, han de ser satisfechos en otros sistemas de compensación y liquidación de nuestro mismo entorno económico. En el año 2002, los ingresos derivados de la compensación y liquidación de las más de 15.600.000 operaciones bursátiles realizadas a través del Servicio han ascendido a 2.986.000 euros aproximadamente, cifras que suponen un coste promedio por operación de tan sólo 0,19 euros, inferior incluso al ya de por sí muy competitivo coste de 0,20 euros de promedio que se registró en el ejercicio anterior, cifras que contrastan y vuelven a poner en entredicho los datos reflejados en el informe emitido por el Centre for European Policy Studies en diciembre del año 2001.

No cabe duda que esta política, iniciada en el año 1996 y mantenida desde entonces, sitúa al Servicio en un plano muy competitivo en relación con otras entidades que realizan funciones análogas en el resto del mundo.

Conviene subrayar que este bajo coste de la liquidación bursátil por parte del Servicio se produce en un entorno legal y operativo en el que tanto la contratación como la liquidación de las operaciones negociadas en las Bolsas de Valores españolas se realiza sobre una base multilateral y anónima, en el que el Servicio desempeña un papel similar al de una Cámara de Contrapartida Central asegurando la entrega de los valores a los compradores y el pago del efectivo a los vendedores en la fecha de valor correspondiente mediante la utilización de los mecanismos de aseguramiento previstos en dicho marco legal.

En este contexto, el principio de aseguramiento de la entrega no cabe duda que constituye un importante elemento de valor añadido del mercado español en su conjunto, puesto que los participantes e inversores que realizan sus operaciones en cualquiera de las Bolsas de Valores españolas no sufren riesgo de contrapartida y, desde el momento de la contratación, tienen la plena seguridad de recibir la contraprestación de su negocio —valores o efectivo— si ellos cumplen su parte del contrato.

En esa línea, es importante destacar que, de nuevo, durante el año 2002 este fundamental principio de aseguramiento de la entrega, basado en un adecuado sistema de préstamo y fianzas constituidas por las entidades adheridas participantes gestionado por el Servicio, ha permitido cumplir en todos los casos las entregas de los valores contra pago de los efectivos en el 100 por 100 de las transacciones realizadas en las Bolsas de Valores españolas.

## 4.7. SOPORTE TECNOLÓGICO DEL SISTEMA

La continua tarea de actualización de la infraestructura técnica y del soporte informático es uno de los retos que el Servicio lleva a cabo de forma permanente.

Durante el año 2002 el Servicio ha destinado gran parte de sus recursos a incrementar la capacidad de procesamiento del ordenador principal mediante la instalación de un nuevo ordenador de la familia Zseries de IBM, que prácticamente ha supuesto multiplicar por dos la potencia de proceso, como paso necesario para acoger en un futuro próximo las nuevas necesidades de la asunción de funciones por parte de la Sociedad de Sistemas previstas en la Ley de Reforma del Sistema Financiero.

En esa misma línea, asimismo se ha realizado la migración del software de sistema operativo a la última versión disponible, con el objetivo de aprovechar todas las últimas funcionalidades ofrecidas por esta plataforma técnica, sobre la que se ha instalado el software de base y utilidades necesarias para soportar la futura migración y posterior producción de la aplicación CADE.

Por último, durante el año 2002 el Servicio ha finalizado las pruebas internas para llevar a cabo la incorporación en sus sistemas de comunicaciones del protocolo "IP". Esta incorporación se realizará en dos fases, la primera incorporará la conexión con la Red de Bolsas y se culminará en el primer cuatrimestre del año 2003, y la segunda fase que ofrecerá a todas nuestras Entidades la posibilidad de conexión mediante el citado protocolo antes del fin del año 2003.

Durante el ejercicio no se han desarrollado actividades adicionales relacionadas con la investigación y el desarrollo.

## 4.8. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

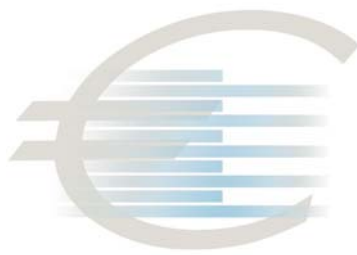
No se han producido acontecimientos significativos posteriores al cierre que no hayan sido descritos en las cuentas anuales.

## 4.9. ACCIONES PROPIAS

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.







## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de  
Servicio de Compensación y Liquidación de Valores,  
S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales de SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) - en lo sucesivo, el Servicio -, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Servicio. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Servicio presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 1 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Servicio, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



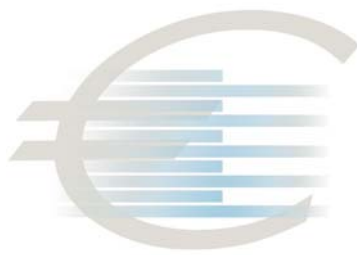
Germán de la Fuente  
Socio  
3 de marzo de 2003



# 6

## ENTIDADES PARTICIPANTES





COD	ENTIDAD	BOLSA	LATIBEX	AIAF
3533	A.B.N. AMRO EQUITIES (SPAIN) S.A, S.V.B.	✓	✓	—
3670	A.T. EQUITIES AVB	✓	✓	—
0156	ABN AMRO BANK N.V. - SUCURSAL EN ESPAÑA	✓	—	✓
3610	ACA, S.A. AGENCIA DE VALORES	✓	✓	✓
0230	ACTIVOBANK, S.A.	✓	✓	—
3507	AFINA PENTOR AV	✓	✓	—
3551	AGENTES DE BOLSA ASOCIADOS AVB	✓	✓	—
3542	AGUILAR Y DE LA FUENTE AVB	✓	✓	—
3524	AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA SVB	✓	✓	✓
9378	AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA SVB	✓	—	—
9474	AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA SVB	✓	✓	—
3668	B.I. CAPITAL AVB	✓	✓	—
0008	BANCO ATLÁNTICO	✓	✓	✓
0086	BANCO BANIF, S.A.	—	—	✓
0182	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	✓	✓	✓
0228	BANCO CDC URQUIJO, S.A.	✓	✓	✓
0198	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	✓	✓	✓
0004	BANCO DE ANDALUCÍA, S.A.	—	—	✓
0118	BANCO DE ASTURIAS, S.A.	—	—	—
0082	BANCO DE CASTILLA, S.A.	—	—	✓
0024	BANCO DE CRÉDITO BALEAR, S.A.	—	—	✓
9000	BANCO DE ESPAÑA	—	—	✓
0186	BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A.	✓	✓	✓
0097	BANCO DE GALICIA, S.A.	—	—	✓
0142	BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.	✓	✓	✓
0081	BANCO DE SABADELL, S.A.	✓	✓	✓
0093	BANCO DE VALENCIA, S.A.	✓	✓	—
0095	BANCO DE VASCONIA, S.A.	—	—	✓
0100	BANCO DE VITORIA, S.A.	—	—	✓

COD	ENTIDAD	BOLSA	LATIBEX	AIAF
0109	BANCO DEL DESARROLLO ECONÓMICO ESPAÑOL, S.A.	—	—	✓
0057	BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.	✓	✓	✓
0030	BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.	✓	✓	✓
0220	BANCO FINANTIA SOFINLOC	✓	✓	—
0046	BANCO GALLEGO, S.A.	✓	—	—
0042	BANCO GUIPUZCOANO, S.A.	✓	—	✓
0079	BANCO INVERSIÓN, S.A.	✓	✓	✓
0232	BANCO INVERSIÓN NET, S.A.	✓	✓	—
0072	BANCO PASTOR, S.A.	✓	✓	✓
0075	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	✓	✓	✓
0085	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	✓	✓	—
0049	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	✓	✓	✓
0130	BANCO SIMEÓN, S.A.	✓	—	✓
0112	BANCO URQUIJO, S.A.	✓	—	✓
0103	BANCO ZARAGOZANO, S.A.	✓	✓	✓
0229	BANCOPOPULAR-E, S.A.	—	—	✓
0094	BANCOVAL, S.A.	✓	✓	✓
3534	BANESTO BOLSA, S.A., S.V.B.	✓	✓	✓
1485	BANK OF AMERICA, NATIONAL ASSOCIATION, S.E.	—	—	✓
0128	BANKINTER, S.A.	✓	—	✓
0138	BANKOIA, S.A.	✓	✓	✓
0168	BANQUE BRUXELLES LAMBERT, S.A. - SUCURSAL EN ESPAÑA	—	—	✓
0152	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	✓	✓	✓
0065	BARCLAYS BANK, S.A.	✓	✓	✓
3553	BBVA BOLSA SV	✓	✓	—
9484	BBVA BOLSA SV	✓	✓	—
9575	BBVA BOLSA SV	✓	✓	—
3612	BENITO Y MONJARDIN, S.A., S.V.	✓	✓	✓
3574	BESTINVER, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.	✓	✓	—

COD	ENTIDAD	BOLSA	LATIBEX	AIAF
3537	BETA CAPITAL SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.	—	—	✓
9414	BETA CAPITAL SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.	✓	✓	—
9863	BETA CAPITAL SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.	✓	✓	—
2095	BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	✓	✓	✓
3647	BILBAO PLAZA FINANCIERA DEPOSITARIA, A.V., S.A.	✓	✓	—
0144	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES,S.A.,SUCURSAL EN ESPAÑA	✓	✓	✓
0149	BNP PARIBAS, SUCURSAL EN ESPAÑA	✓	✓	—
3562	BTM SECURITIES (SPAIN), S.A., S.V.B.	✓	✓	—
2101	C.A. Y M.P. DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN	—	—	✓
3604	C.M.CAPITAL MARKETS BOLSA A.V.	✓	✓	—
3690	CAI BOLSA, S.V., S.A.	✓	✓	—
2042	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	✓	—	—
2091	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	—	—	✓
2077	CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE	✓	✓	✓
2090	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	—	—	✓
2018	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	—	—	✓
2085	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA	✓	✓	✓
2038	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	✓	✓	✓
2100	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	✓	✓	✓
2096	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES. C.A. Y M.P.	—	—	✓
3035	CAJA LABORAL POPULAR C.C.	✓	✓	✓
3536	CAJA MADRID BOLSA, S.V.B., S.A.	✓	✓	✓
0122	CITIBANK ESPAÑA	✓	✓	—
1474	CITIBANK INTERNATIONAL PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	—	—	✓
2000	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS	✓	✓	✓
9403	CONSORS ESPAÑA S.V.	✓	✓	—
9871	CONSORS ESPAÑA S.V.	✓	✓	—
3523	CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ CHEUVREUX ESPAÑA SVB	✓	✓	—
0154	CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ SUCURSAL EN ESPAÑA	✓	✓	✓

COD	ENTIDAD	BOLSA	LATIBEX	AIAF
3526	CREDIT SUISSE FIRST BOSTON SVB	✓	✓	—
3603	D.L.CORPORATION, A.V., S.A.	✓	—	—
0019	DEUTSCHE BANK S.A. ESPAÑOLA	✓	✓	✓
3634	DEUTSCHE SECURITIES SVB	✓	✓	—
3635	EURODEAL AV	✓	✓	—
3504	EUROSAFEI, S.V.B., S.A.	✓	✓	✓
3656	FINANDUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	✓	✓	✓
3577	FINECO SVB	✓	✓	—
3560	GAESCO BOLSA, S.V.B., S.A.	✓	✓	—
3665	GALEAINVEST 2000 AVB	✓	—	—
3535	GENERAL DE VALORES Y CAMBIOS S.V.B., S.A.	✓	✓	✓
3675	GESTIÓN DE ACTIVOS DEL MEDITERRÁNEO SVB	✓	✓	—
3605	GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS AVB	✓	✓	—
3552	HERMES BOLSA, AVB	✓	✓	—
0162	HSBC BANK P. L. C. - SUCURSAL EN ESPAÑA	✓	✓	✓
3556	HSBC INTERMEDIARIOS (ESPAÑA) AVB	✓	✓	—
3528	IBERSECURITIES AVB	✓	✓	—
1465	ING BANK N.V., S.E.	—	—	✓
1000	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	—	—	✓
3616	INTERDIN BOLSA SVB	✓	✓	—
3669	INTERMONEY VALORES SV	✓	✓	✓
3663	INVERCAIXA VALORES SV	✓	✓	—
3575	INVERSEGUROS SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.	✓	✓	✓
0222	J.P. MORGAN BANK, S.A.	✓	—	—
9881	JULIUS BAER FRANCE, SUC. EN ESPAÑA, S.V.	✓	✓	—
3641	LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	✓	✓	✓
9888	LISBON BROKERS-SOCIEDADE CORRETORA, SUC.EN ESPAÑA, A.V.	✓	✓	—
0106	LLOYDS TSB BANK PLC. SUCURSAL EN ESPAÑA	✓	✓	✓
3563	MAPFRE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	✓	—	✓

COD	ENTIDAD	BOLSA	LATIBEX	AIAF
3513	MEDIACIÓN BURSÁTIL SVB	✓	✓	—
9833	MERCADOS Y GESTIÓN DE VALORES AVB	✓	✓	—
3514	MERCAGENTES, S.A., SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA	✓	✓	—
3549	MERCAVALOR SV	✓	✓	—
3661	MERRILL LYNCH CAPITAL MARKETS ESPAÑA, S.A. S.V.B.	✓	✓	✓
3677	MORGAN STANLEY, S.V., S.A.	✓	✓	✓
3540	NORBOLSA SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.	—	—	✓
9573	NORBOLSA SVB	✓	✓	—
0073	PATAGON BANK S.A.	✓	✓	—
3546	POPULAR BOLSA SV	✓	✓	—
3501	RENTA 4, S.V.B., S.A.	✓	✓	✓
3642	RIVA Y GARCÍA-1877 AV	✓	—	—
3531	SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA SV	✓	✓	—
0036	SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A.	✓	✓	✓
0224	SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.	—	—	✓
3611	SEBROKER BOLSA AV	✓	✓	—
9894	SELF TRADE, SUCURSAL EN ESPAÑA, A.V.	✓	✓	—
0211	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BANCA DE NEGOCIOS PROBANCA,SA	—	—	✓
0108	SOCIETE GENERALE SUCURSAL EN ESPAÑA	✓	✓	✓
0226	UBS ESPAÑA	✓	—	—
3640	UBS WARBURG SECURITIES (ESPAÑA) SV	✓	✓	—
9433	URQUIJO BOLSA Y VALORES SVB	✓	✓	—
9848	URQUIJO BOLSA Y VALORES SVB	✓	✓	—
9485	WORLDSTOCKS SPAIN A.V., S.A.	✓	—	—
9862	WORLDSTOCKS SPAIN A.V., S.A.	✓	—	—

